

No. DGP-SAL-2026-001679

28 de agosto de 2026

**CIRCULAR**

A las : Máximas Autoridades Ejecutivas de las Empresas Públicas No  
Financieras, Instituciones Públicas Financieras y Fideicomisos Públicos.

Asunto : **Remisión de Calendario de Formulación de los Proyectos de  
Presupuesto de las Empresas Públicas para el ejercicio 2027.**

Anexo : Documento citado en el asunto.

La Dirección General de Presupuesto, Órgano Rector del Sistema Presupuestario dominicano, tiene a bien remitir el **Calendario** correspondiente al proceso de **Formulación de los Proyectos de Presupuesto de las Empresas Públicas para el ejercicio 2027**, el cual se encuentra disponible en nuestra página web [www.digepres.gob.do](http://www.digepres.gob.do).

En ese sentido, sugerimos observar los plazos y las actividades incluidas en el mismo, resaltando que el proceso de formulación de las Empresas Públicas inicia con la remisión de las solicitudes de creación, revisión y/o actualización de las estructuras programáticas, cuyo período de recepción **estará habilitado desde el 31 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2026**, según indica el referido cronograma.

Atentamente,

**JOSÉ RIJO PRESBOT**  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad  
Director General de Presupuesto



Dirección General de Presupuesto  
José Rijo Presbot - Viceministro de Presupuesto y Contabilidad | Director General de Presupuesto (31/08/2026 15:33 AST)  
Documento firmado digitalmente:  
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/de8ead4d-2c53-416d-a27c-a8cfc717f65d>



## Calendario Presupuestario Empresas Públicas 2027

[illegible]